



En Madrid, a 04 de septiembre de 2025

Estimados padres,

nos complace informarles que para el próximo curso escolar 2025/2026 nuestra empresa Central de Catering será la empresa responsable del servicio del comedor del centro educativo. A continuación, les informamos del funcionamiento del servicio:

- Todas las familias de los alumnos/as interesados en el servicio de comedor tienen que confirmar su asistencia y reserva de plaza, rellenando el formulario de inscripción y devolviéndolo debidamente cumplimentado a la secretaría del centro educativo.
- Cualquier variación de los datos iniciales aportados debe ser comunicada a Central de Catering Servicatering SL. Si se trata de un cambio de cuenta corriente para el cargo de los recibos, tendrá que ser comunicada antes del día 25 de cada mes.
- Las bajas han de comunicarse al centro, al menos, con 5 días de antelación al último día de mes. En caso contrario, seguirá activo el servicio y tendrá que abonar el mes correspondiente.
- El precio del menú del usuario habitual (se entiende habitual el uso del servicio al menos un 80% del mes) es de 5,40€/día. El precio se ha incrementado este curso, después de varios años, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación de la JCCM según su resolución del 15/05/2025. El precio del menú para el usuario esporádico es de 6,10€/día (Bono 10 60,00€).
- En los centros donde esté el servicio de aula matinal, los precios para el curso 2025/2026 quedarán de la siguiente manera:
 - Precio normal 2,48€/día.
 - Precio ampliado 3,02€/día.
 - Precio esporádico 2,98€/día. (Bono 10 29,00€)
 - Precio esporádico ampliado 3,50€/día. (Bono 10 34,00€)
- Tanto para el servicio de comedor como de aula matinal hay bonos disponibles para los usuarios esporádicos de manera que les sale algo más económica la asistencia de días sueltos.
- Cualquier usuario con recibos pendientes del curso anterior no podrá acceder hasta estar al corriente de pagos.



En la siguiente tabla se muestra una **ESTIMACIÓN DE LOS IMPORTES MENSUALES** para el curso escolar 2025/26 por alumno habitual, que podrán variar en función de las fiestas locales del centro y los días de libre disposición.

RECIBOS MENSUALES DE COMEDOR

| | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. |
|---------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|-------|
| Comedor | 91,80 | 118,80 | 102,60 | 75,60 | 91,80 | 97,20 | 108,00 | 97,20 | 108,00 | 64,80 |

La forma de pago se realizará mediante **domiciliación bancaria** durante los cinco primeros días del mes correspondiente por anticipado, exceptuando el mes de septiembre que se realizará durante la última semana del mes. El impago o devolución del recibo producirá automáticamente la pérdida de plaza del servicio de comedor hasta que no se realice el pago de dicha devolución incluyendo los gastos de devolución (5,00 €/recibo devuelto). El número de cuenta donde abonar el impago, indicando en el concepto el nombre del alumno y el nombre del centro, es:

Banco Santander: IBAN ES71 0049 4475 6927 1000 5707

Para cualquier información adicional pueden dirigirse a nuestro Departamento de Administración en horario de atención de 11:00 a 13:00 horas, llamando al teléfono 91 428 20 48 opción 2 o, a cualquier hora del día, a través del mail administracion@gruposervicatering.com.

Central de Catering Servicatering, S.L.

